

Guayaquil, 1 de Diciembre del 2016

**Señores**  
**Constituyentes Adherentes**  
**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN PLUSVALÍA**  
Ciudad.-

**COMUNICADO**

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., informo que, de conformidad a lo expuesto por mi representada en ocasiones anteriores, respecto a la consecuencia del cese de operaciones que tuvo la compañía INMOBILIARIA TERRABIENES S.A. a partir de enero del 2015; mi representada, luego de buscar algunas soluciones, finalmente, procedió a ejecutar las garantías (pagarés a la orden) que existían a favor del FIDEICOMISO mediante tres procesos judiciales.

De igual forma, comunico que en las oficinas de la FIDUCIARIA podrán retirar una copia mediante medio magnético del informe correspondiente a las gestiones efectuadas por el Estudio Jurídico a cargo de los procesos judiciales.

En caso que no sea posible acercarse a la fiduciaria personalmente, se solicita que su representante acuda a nuestras oficinas con una carta de autorización suscrita por ustedes, en la cual se autorice a retirar copia del medio magnético mencionado.

Particular que pongo a conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Rafael Sandoval Vela

**Gerente General**

**ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**